

LA EDUCACIÓN EN VALORES. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN EN VALORES

“Sigamos buscando y sigamos el camino, aprendamos en la marcha. No nos dejemos desmoralizar por la aparente complejidad de defender la vida y la sonrisa frente a los predicadores del odio y su aparente fuerza. Armémonos de amor y de defensas, desde el cultivo de esa capacidad de defendernos que es parte de nuestro instinto. Pero añadamos valores y principios a ese instinto, para que este planeta, enfermo y adorable sea cada día más habitable para todos.

Juntos haremos triunfar el amor. En esa dura batalla en la que se está decidiendo el futuro de tantos y tantos hermanos, se decidirá también el nuestro. Estoy seguro de encontrarte en cualquier esquina aportando tu esperanza y tu energía en el mismo bando: El bando del amor armado.”

José M^a Mendiluce. “El amor armado”

Tradicionalmente los valores se consideraban implícitos en la tarea educativa. Se daba por supuesto que el profesorado al transmitir los contenidos de las diferentes materias estaba formando en valores. Pero ni la escuela como institución, ni el profesorado como colectivo explicaban de forma clara qué valores son esos, en definitiva, no se ocupaban de expresar los valores que querían promover.

Durante las últimas décadas, una gran parte de la reflexión pedagógica se ha centrado en el tema de valores. El interés por el ser humano, por la persona, se ha ido abriendo paso poco a poco más allá de los sistemas de planificación educativa y de las técnicas para el aprendizaje de conceptos.

La LOGSE recoge esta inquietud existente y planea la consideración de valores, actitudes y normas como contenidos curriculares pasando a ser objeto de enseñanza-aprendizaje planteando la necesidad de reflexión sobre los valores y fines de la educación desde los Proyectos Educativos que rigen o marcan el qué hacer educativo de los centros. También recoge un conjunto de temas que comprenden unos contenidos relacionados con los ámbitos que junto con la educación moral y cívica, son: La educación para la paz, la educación para la igualdad, de oportunidades entre sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación para la salud, la educación del consumidor y la educación vial. Estos temas son llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a un área educativa única, sino que están presentes en los objetivos y contenidos de todas ellas.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación destacando actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y alumnas. Estas enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa y especialmente del equipo docente.

Entre las acciones específicas para el tratamiento de los temas transversales está la utilización de algunas fechas destacadas que la tradición, el Estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorio de hechos significativos. La utilización de estas fechas es especialmente interesante por cuanto los alumnos reciben estas informaciones a través de los medios de comunicación o por otras vías, que permiten completar la acción educativa desarrollada en el centro docente.

En el marco de la LOGSE y desde el modelo de Orientación legislado en nuestra comunidad autónoma con la incorporación de los Orientadores a los centros educativos de Educación Infantil y Primaria, queremos destacar el importante papel de los mismos en el proceso de dinamización y apoyo técnico en la elaboración de propuestas de educación en valores incardinadas en los Proyectos Educativos, Curriculares, Programación General y Plan de Acción Tutorial consensuadas por el profesorado desde las Comisiones de Coordinación Pedagógica como órgano de Coordinación docente en un proceso de ida y vuelta donde las aportaciones son debidamente matizadas, ampliadas y/o consensuadas por los Ciclos para posteriormente aplicarlas al aula.

IDEAS FUERZA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:

1.- Busca aumentar la calidad de vida del ser humano y hacer más felices a las personas.

2.- Pretende mejorar el desarrollo de actitudes y conductas solidarias. Se entiende por solidario:

- Cuando se utiliza una forma global de pensamiento estableciendo una interdependencia de manera que todos dependemos de todos y mejorar el mundo supone mejorar a nosotros mismos.
- Cuando existe igualdad de bienes y estatus.
- Cuando se incluyen los intereses de todos

3.- Se necesita una metodología específica en la educación en valores de la que destaque:

- Desarrollar todos los aspectos de la personalidad del ser humano.
- Partir de lo cercano para llegar a lo lejano.
- Partir del sentir, conocer y actuar para generar intervenciones que aumenten el nivel de justicia.
- Trabajar para la comunidad educativa global, involucrando a familias, profesores, alumnado y representantes de la sociedad civil.

Seguindo a Miguel Argibay (Hegoa), la Educación para el Desarrollo es un proceso de sensibilización social y formación que capacita para:

- La desarticulación de prejuicios.
- Defender los derechos humanos y el Medio Ambiente.
- Impulsar el Desarrollo Humano.
- Impulsar la solidaridad y participación social.
- Combatir la Xenofobia y el Racismo.
- Luchar contra la violencia y la guerra.
- Promover la igualdad de oportunidades entre los sexos.

4.- En la educación en valores, podemos incorporar la educación para el desarrollo porque:

- Facilita un conocimiento del mundo desde la perspectiva de los procesos globales de desarrollo.
- Promueve el cambio de actitudes a favor de la cooperación, de la paz, de la Justicia, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.
- Transformadora como proceso que lleva a la comunidad educativa a desarrollar estrategias y técnicas necesarias para participar de forma responsable en el desarrollo de su comunidad e influir en la realidad.

5.- En la educación en valores debemos tener en cuenta el currículum Oculto:

Se define este concepto como el conjunto de aspectos que sin ser contenidos expresos de aprendizaje mental, se asimilan como consecuencia del tipo de aprendizaje que de tales contenidos se realiza.

Junto a los contenidos que voluntariamente transmitimos existen otros elementos que transmitimos de forma no consciente mediante nuestras actitudes, lenguaje y la manera de organizar el aprendizaje.

Aspectos como a qué cosas se les da importancia, qué tipo de relaciones de aprendizaje se refuerzan, qué connotaciones personales o sociales se hacen, cómo se planea y realizan las cosas, cómo se han de justificar los resultados, la importancia del trabajo individual y las aportaciones al grupo y del grupo.

Las principales variables para analizar el currículum oculto son las siguientes:

A.- El Lenguaje:

- Existe un narcisismo que prima lo Occidental.
- Se utilizan palabras o expresiones con connotaciones según género.
- Se elaboran discursos que refuerzan el egocentrismo.
- Se reproducen roles e imágenes tendentes a perpetuar valores dominantes en dibujos o bien en el propio discurso.
- Carencia de operatividad en vocablos aplicados a valores.

B.- Conocimientos:

Es una realidad que en la selección de conocimientos van implícitos valores y sistemas globales de pensamiento:

- Se selecciona el egocentrismo de la cultura dominante.
- Se hace una especial valoración entre buenos y malos.

C.- Espacios y agrupaciones:

La distribución de los espacios y agrupaciones se adaptan a los diferentes modelos de enseñanza.

La flexibilidad en la utilización del mobiliario y de los espacios: transmiten un modelo democrático, un interés por el centro y aula, un modelo de pensamiento dinámico.

D.- Organización:

Desde esta variable cobra importancia el modelo democrático tanto en la organización del centro como del aprendizaje tendremos en cuenta:

1. Diferentes tipos de agrupamientos.
2. Diseño de actividades de conocimientos previos, de aprendizaje, de ampliación, refuerzo y de evaluación.
3. Metodología basada en la educación en valores teniendo en cuenta la secuencia: Sentir, conocer y actuar.

D.- Relaciones Valores – Normas:

En este apartado destaco la importancia capital de contemplar los procesos de regulación de la convivencia a través de unas normas y cómo se han llegado a ellas en la comunidad educativa implicando a profesorado, alumnado y familias.

E.- Actitudes y conductas personales:

Destacar en este apartado, que la educación en valores conlleva unas características en el perfil del educador:

- Coherencia entendida como opción personal.
- Favorecedor del aprendizaje cooperativo.
- Generador de un clima positivo y democrático en el aula.
- Orientado al compromiso y a la acción.
- Facilitador de espacios para la vivencia positiva de la solidaridad

REFLEXIÓN CRÍTICA:

La escuela debe abrirse de par en par a la vida, empaparse de su realidad y fundamentar toda su acción en esa realidad que es en la que viven y en la que están aprendiendo a vivir los alumnos y las alumnas.

Como educadores debemos contribuir a romper el divorcio entre los contenidos de las áreas y los que se perciben y adquieren en contacto con la realidad. Los contenidos aportados y desarrollados en las áreas deben entrar en conexión y fundirse, en un mismo proceso de aprendizaje, con aquellos otros que emanan espontáneamente de la vida cotidiana.

Debemos adoptar una postura profundamente crítica y constructiva que favorezca el desarrollo de los valores básicos entendiendo que la escuela debe:

- Favorecer una esperanzada actitud moral, actitud de ruptura con lo establecido, que nos insatisface, y de invención o creación de lo que está por establecer con arreglo a un proyecto de vida, individual y colectivo, más hermoso y digno.
- Educar para la solidaridad moral e intelectual y debe capacitar a los alumnos y las alumnas para diseñar alternativas en el arte de aprender a vivir y de aprender a sentir amor, interés y gusto por la vida.

LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN EN VALORES EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

La Consejería de Educación y Ciencia dispone de dos Cds con los proyectos de educación en valores presentados en las Jornadas que todos los años se realizan. Se trata de:

- Dar a conocer los proyectos realizados y facilitar el intercambio y la difusión de las experiencias.
- Evaluar las experiencias y la viabilidad del desarrollo de los proyectos en particular y de la educación en valores en general.
- Proponer líneas de actuación para el impulso de la educación en valores.

BIBLIOGRAFÍA

1. Temas Transversales en E.I. Colección Cajas Rojas. Ministerio de Educación y Ciencia.
2. Joseph M^a Puig Rovira. Educación Moral y Cívica. Colección Cajas Rojas. Ministerio de Educación y Ciencia.
3. Xesus R. Jares. Educación para la Paz. Colección Cajas Rojas. Ministerio de Educación y Ciencia.
4. Fernando González Lucini: Educación en valores y temas transversales en la Reforma educativa.
5. Documentos de formación del Curso Los Conflictos armados. Obstáculos para el desarrollo de INTERMÓN –OXFAM.
6. Maleta pedagógica de INTERMÓN “Por una vida digna, adiós a las armas.
7. José Ángel Paniego: Cómo podemos educar en valores. Editorial CCS.
8. Colectivo AMANI: Análisis y resolución de conflictos interculturales. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura.
9. Stephanie Judson: Aprendiendo a resolver conflictos. Editorial Lerna.
10. J.P. Lederach: Educar para la paz. Editorial Fontamara.

11. CD Jornadas de Educación en valores. Torrijos 2003. J.C.C.M. Consejería de Educación y Ciencia.
12. CD Jornadas de Educación en valores. Guadalajara 2004. J.C.C.M. Consejería de Educación y Ciencia.